

**CENTRO DE REHABILITACION
CENREHA-SER CÍA. LTDA..**

Quito, 26 de mayo de 2014

Señor
Carlos Eduardo Paliz Palomeque
Ciudad.-

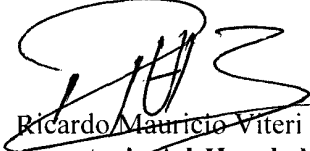
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Ustedes que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CENTRO DE REHABILITACION CENREHA-SER CÍA. LTDA.**, en reunión mantenida el día 26 de mayo del año 2014, tuvo el acierto de designar a Usted como **Presidente** de la compañía **CENTRO DE REHABILITACION CENREHA-SER CÍA. LTDA.** gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Noveno del cantón Quito, el 4 de abril de 2014 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de mayo de 2014.

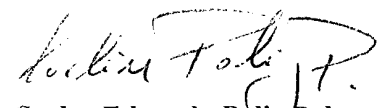
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Ricardo Mauricio Viteri Robalino
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Hoy día 26 de mayo de 2014, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Carlos Eduardo Paliz Palomeque
C.C.:171397311-1



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19291
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7263
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/05/2014
FECHA ACEPTACION:	26/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE REHABILITACION CENREHA-SER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713973111	PALIZ PALOMEQUE CARLOS EDUARDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1600 DEL: 21/05/2014 NOT: NOVENO DEL: 21/05/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL